



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por doña María Lidia Herrera Sánchez-Heredero con N.I.F. número 038611405, autorización administrativa para la instalación de la actividad de venta de comidas preparadas en la avenida de la Estación, número 50 bajo, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 30 de diciembre de 2015.- El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-103